



PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
MINISTERIO ADMINISTRATIVO DE LA PRESIDENCIA
CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIAS
C. O. E.

“AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA”

Santo Domingo, D. N.
09 de enero, 2020

Emisión de Alerta
6:00 pm

La Dirección del Centro de Operaciones de Emergencias (COE), informa que de acuerdo al boletín meteorológico de las 6:30 pm del día de hoy, de la Oficina Nacional de Meteorología “ONAMET, el cual establece que el oleaje se tornará muy peligroso en las costas del país., esta condición estará incidiendo durante las próximas 24 a 48 horas.

En virtud de lo anterior y lo establecido en el artículo 2 capítulo 1, de la Ley 147-02, sobre Gestión de Riesgos este Centro de Operaciones de Emergencias, **emite** un nivel de alerta Verde, para los operadores de las frágiles, pequeñas y medianas embarcaciones, por lo que las mismas **deben permanecer en puerto, tanto** en la **costa Atlántica** como en la **costa Caribeña**, debido a vientos y oleaje anormal que estarán incrementándose significativamente durante el transcurso de hoy y mañana.

Nota: Los bañistas, deportistas acuáticos y tour operadores, deben tener precaución al utilizar las playas.

ACCIONES QUE DEBEN OBSERVAR LOS OPERADORES

1. Seguir los lineamientos y orientaciones de los organismos de protección civil.
2. Mantenerse en contacto con la capitanía de puerto de la Armada República Dominicana, Defensa Civil, Fuerzas Armadas, Cruz Roja, la Policía Nacional, Cuerpos de Bomberos y este Centro de Operaciones de Emergencia a través del Tel: 809-472-0909 , *462 de la OPTIC.

ALERTA VERDE

Aquella que se declara cuando las expectativas de un fenómeno permiten prever la ocurrencia de un evento de carácter peligroso para la población. Puede ser parcial o total.

DR. JUAN MANUEL MENDEZ GARCIA
General de Brigada Abogado, E.R.D.
Director del Centro de Operaciones de Emergencias “COE”